

Las travesías de 7 pueblos de las comarcas de Medina y Tordesillas tendrán reductores de velocidad

El Plan Provincial contempla la instalación de 57 pasos sobreelevados en 26 municipios vallisoletanos, a las que se suma un listado de reservas para 44 localidades más

J. Solana

Las travesías de 7 pueblos de las comarcas de Medina del Campo y Tordesillas, de los 26 de la provincia seleccionados por la Diputación, se beneficiarán del Plan de Instalación de Reductores de Velocidad de Travesías del año 2009, que en su conjunto y para a instalación de 57 pasos sobreelevados supondrá una inversión de 200.000 euros.

No obstante, el denominado "Plan Principal", del que se beneficiarán Berceo, Mota del Marqués, Nava del Rey, Pollos, San Cebrían de Mazote, San Román de Hornija y Villalar de los Comuneros, está complementado con un plan de reservas de instalación de reductores de velocidad de travesías, que se financiará con las bajas en la contratación o con consignaciones presupuestarias de próximos ejercicios.

En el plan de reservas, destinado a 44 municipios y la instalación de 124 reductores, figuran las siguientes localidades de las zonas anteriormente aludidas: Alcazarén (4 reductores), Bocigas (1), Hornillos de Eresma (3), La Seca (4), Llano de Olmedo (1), Lomoviejo (2), Matilla de los Caños (2), Mojados (2), Nueva Villa de las Torres (2), Olmedo (2), Pedrajas de San Estéban (5), Salvador de Zapardiel (2), Serrada (3), Valdestillas (10), Ventosa de la Cuesta (1) y Villaverde de Medina (2).

PROTESTAS POR EL PLAN DE 2008 Y RECTIFICACION EN EL DE 2009

Este nuevo plan se ha elaborado con algunas modificaciones con respecto al del 2008, cuando la Diputación de Valladolid aprobó un Plan de Instalación de Reductores de Velocidad en travesías Provinciales con el fin de instalar dispositivos para reducir

de forma eficaz la velocidad de los vehículos que circulan por las travesías de las carreteras provinciales.

El sistema seleccionado en aquel momento para lograrlo fue la ejecución de cuatro bandas de fresado de 50 centímetros de ancho a lo largo de la calzada, separadas entre sí 16 metros, al considerarse que dichas bandas no ocasionaba ningún tipo de deterioro en el vehículo, reduciendo éste la velocidad por el doble efecto ruido y bache, pero sin producir incomodidad al conductor.

No obstante, dadas las numerosas quejas recibidas por parte de los ciclistas que transitan por las vías provinciales por las bandas de fresado que han sido ejecutadas con cargo al Plan 2008, para la elaboración del nuevo Plan 2009 se ha optado por otro sistema que no resulte tan perjudicial para el colectivo ciclista, pero que sea igualmente eficaz

para la finalidad prevista.

Así, en el Plan de Reductores de Velocidad en Travesías 2009 se pretende instalar pasos peatonales sobreelevados de tipo trapecoidal mediante dos rampas de dos metros y medio y una elevación de diez centímetros con una meseta de cuatro metros de longitud en toda la anchura de la calzada.

Con ello se consigue reducir la velocidad de los vehículos que circulan por las carreteras de la Red Viaria Provincial de la Diputación de Valladolid, y dotar a su vez a las travesías de pasos peatonales. El coste aproximado de este tipo de pasos es de 2.500 euros de ejecución material, por cada unidad.

Con carácter experimental, se ha procedido ya a instalar este tipo de dispositivo en los municipios de Renedo y Villanubla, comprobándose la idoneidad de los mismos para el fin pretendido.

La Diputación destina 510.000 euros para obras urgentes o de escasa cuantía en los pueblos

La financiación cubrirá el 65 % de este tipo de inversiones, que no podrá superar los 9.000 euros de presupuesto

Redacción

La Diputación dio luz verde a la convocatoria de financiación de obras, servicios y equipamientos urgentes o de escasa cuantía, con cargo a lo presupuestado de 2010, que los ayuntamientos necesiten ejecutar, con una cuantía total a distribuir de 510.000 euros

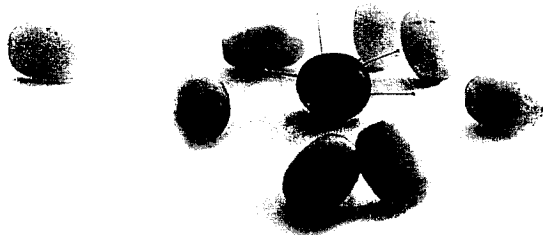
La convocatoria tiene por objeto la regulación de la concesión de subvenciones para que los ayuntamientos pueda afrontar obras, servicios y equipamientos urgentes de escasa cuantía que respondan a necesidades imprevisibles, supongan un exceso presupuestario o porque dada su escasa cuantía no ha sido aconsejable su financiación a través de Planes de Cooperación o programas análogos.

La cuantía de la subvención no podrá superar el 65% del coste de la inversión a realizar ni, en todo caso, la cantidad de 9.000 euros, exigiéndose a las entidades locales beneficiarias que aporten como financiación propia la cuantía restante.

Gran Cena Fin de Año

vamos a terminar bien el año, vamos a empezar mejor

madrid
restaurant



Menú

Ensalada de langosta

de langosta, mayonesa, tomate y pepino

Merluza con centolla y caviar de oricios

Merluza cocida, centolla, caviar de oricios

Lomo relleno de frutos secos

Carne de lomo, queso, setas y olivas

Tarta de albaricoque tostado

Albaricoques

Pago de Capellanes Ribera del Duero

Menudo Rindeo

Cas de la suerte

Casa, café y flores

reservas 983 800 134

Presupuesto 54 euros IVA incluido

